TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: DISPOSICIONES CONSIDERADAS : Arts. 50 fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 12 de su Reglamento.

Clave: **I-J-65**
Rubro: **OMISIÓN DE ASIENTOS DE FACTURAS DE COMPRA EN LA CONTABILIDAD DE UN COMERCIANTE.-**

No constituyen infracción a las disposiciones consignadas en los artículos 50 fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 12 de su Reglamento, ya que de la misma no resulta una declaración de ingresos, menor a la real, ni un asiento extemporáneo en la contabilidad.

Resolución del pleno de 28 de agosto de 1939. Instancia de la H. Secretaría de Hacienda en relación con las sentencias pronunciadas en los expedientes números 4109/937, 7858/937, 6546/37, 14586/37, 2047/38 y 2090/937.NOTA: ESTA TESIS SE HA PUBLICADO EN COMPILACIONES ANTERIORES CON LA CLAVE I-J-53

R.T.F.F. Primera Época. Año II. No. s/n. Agosto - Diciembre 1938. p. 2945(Compilación) R.T.F.F. Primera Época. Tesis sustentadas por el Pleno del Tribunal durante los años de 1937 a 1948. p. 119